

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7996** ALMACLARA, S.L.

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 276/11, dimanante de los Autos n.º 1405/09 en materia de reclamación de cantidad, seguidos a instancias de D. Juan Miguel Caro Dorantes contra la ejecutada Almaclara, S.L., con CIF n.º B91013813, habiéndose dictado Decreto de fecha 29/11/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 7.350,42 euros de principal, mas la cantidad de 2.000 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 4 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120021269-1